

Sala Cuna Michelle Peña: En memoria de la joven socialista y su hijo/a

Aracely Moyano Fernández

Estudiante de Magíster en Historia, USACH

Dentro de los memoriales que podemos encontrar en la USACH, destaca la placa conmemorativa que renombra la sala cuna de la universidad en honor a Michelle Peña Herreros, quien fuera estudiante de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Técnica del Estado (UTE), militante de la Juventud Socialista (JS), embarazada de 8 meses y, hasta el día de hoy, detenida desaparecida.

Michelle Peña, de nacionalidad española, llegó a Chile en 1951 desde Francia, lugar en donde su familia se encontraba exiliada por su militancia en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) tras la derrota de los republicanos en el marco de la Guerra Civil Española. Arriba al país con 5 años de edad junto a su madre y abuelos, para reunirse con el resto de sus familiares maternos, quienes se habrían embarcado en el Winnipeg huyendo de la dictadura de Francisco Franco. Así, Michelle creció en un entorno rodeado de refugiados políticos españoles vinculados a la izquierda, lo que avivó su conciencia social y compromiso militante, destacando como dirigente estudiantil en su paso por el Liceo N° 1 de Niñas de Santiago - también conocido como Liceo N°1 Javiera Carrera- y en la UTE, así como también por su rol en el sindicato de Cristalerías Chile, el cual formaba parte del Cordón Industrial Vicuña Mackenna.

Con el golpe de Estado en septiembre de 1973 se vio obligada a pasar a la clandestinidad, así como tantos otros y otras. Sin asilarse ni exiliarse por voluntad propia, se desplegó en las tareas de reconstrucción de la Comisión Política del Partido Socialista (PS), realizando labores como las de enlace, reconexión y elaboración política, estas tareas junto a las de logística de seguridad o las de conformar grupos de apoyo/cuidado de aquellos militantes más buscados (dirigentes públicos, exparlamentarios, miembros de las cúpulas partidarias), como plantea Javier Maravall, correspondieron o estaban en manos de las mujeres militantes ya que se asumía que estas levantaban menos sospechas al realizar ciertas acciones políticas que previamente encabezaban los varones¹. Finalmente, Peña es detenida el 20 de junio de 1975 por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en la comuna de Estación Central. Según su madre, Michelle había sido intensamente buscada por los agentes del régimen cívico-militar, ya que en varias oportunidades se habían dirigido a su domicilio a interrogarla para conocer sobre su paradero².

¹ Javier Maravall, *Las mujeres en la izquierda chilena durante la Unidad Popular y la Dictadura Militar (1970-1990)*, (Madrid: UAM Ediciones, 2015).

² Anna Blasco, *Michelle Peña, detenida desaparecida: La desaparición de una militante socialista en la dictadura de Pinochet*, (Santiago: Estudios Contemporáneos, 2012).

La desaparición de Peña se enmarca en un periodo en donde su práctica fue álgida, es decir, la desaparición forzosa de los detenidos se constituyó en una práctica sistemática durante los años en los que operó la DINA (1974-1977), convirtiéndose, a su vez, en el periodo que concentra la mayor cantidad de desapariciones durante la dictadura, siendo 1975 el año en donde son desaparecidos más militantes del MIR y PS. A diferencia del periodo precedente, el que se caracterizaba por su masividad en cuanto a las detenciones, los años en los que funcionó la DINA se caracterizan por su especificidad, en este sentido, la desaparición de los cuerpos de los detenidos se enmarca en una política del terror que formó parte del despliegue represivo del régimen y, en específico, de la Dirección de Inteligencia, la cual pretendía exterminar a todo aquel que, bajo los postulados de la Doctrina de Seguridad Nacional, representaban al enemigo del Estado; en otras palabras, en este periodo se pretendió eliminar a la izquierda chilena, particularmente, a los militantes que representaban un alto grado de peligrosidad para el régimen³. Siguiendo con lo anterior, la detención y posterior desaparición de Michelle Peña no se configuran como hechos aislados o mera casualidad, sino que, por un lado, refleja una de las tantas formas en las que el terrorismo de Estado se desplegó y buscó eliminar a la izquierda por medio de la desaparición de los militantes y la propagación de miedo al resto de la sociedad y, por otro, se enmarca en un momento en el que se persiguió específicamente a los altos dirigentes de los partidos y a los militantes que estaban vinculados de manera directa a ellos, siendo el PS, donde militaba Peña Herrerros, uno de los partidos que más sufre de la embestida represiva en 1975 junto al MIR. Michelle estaba vinculada, política y afectivamente, con Ricardo Lagos Salinas, miembro de la Comisión Política del PS y exdirigente de la JS, siendo detenido con ella y también desaparecido.

Cabe destacar que al momento de su detención, Michelle Peña tenía 8 meses de embarazo. Tras su secuestro, fue vista por última vez en el centro de detención y torturas Villa Grimaldi, lugar en el que fue interrogada y torturada. Dada la desaparición forzada de Michelle, se desconoce lo que pasó con ella y el hijo/a que esperaba, es decir, no hay certezas de que las torturas le hayan ocasionado un aborto o que haya nacido prematuramente. Sin embargo, a partir de lo expuesto por mujeres que fueron detenidas cuando se encontraban embarazadas podríamos afirmar que los efectos de las torturas que sufrió Michelle repercutieron en el nonato dado el vínculo biológico que implica la gestación⁴. Por otro lado, sería difícil catalogar el tipo de torturas que experimentó Peña como Violencia Política Sexual (VPS), práctica que fue sistemática para con las mujeres detenidas durante la dictadura, ya que, si bien en el Informe Valech se relatan las experiencias de aquellas que se encontraban en proceso de gestación durante su cautiverio y que afirman haber sido vulneradas sexualmente, utilizando su condición de embarazo para torturarlas y castigarlas, se desconoce lo que ocurrió con ella en particular. Sin embargo, el círculo de Michelle plantea que usaron su estado de gestación avanzado para castigarla a ella y a Lagos, padre del hijo/a que Peña esperaba⁵.

³ Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Volumen I, Tomo 2*. Santiago, 1991. Accedido el 2 de agosto de 2023. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:85802>

⁴ Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago, 2005. Accedido el 2 de agosto de 2023. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:85804>

⁵ Blasco, Michelle Peña.

En medio del negacionismo que ronda por la sociedad y el auge de la apología al terrorismo de Estado que encabeza la extrema derecha en el marco de los 50 años del golpe de Estado, recordar se vuelve imperioso. El caso de nuestra compañera Michelle Peña representa, por un lado, las atrocidades cometidas por los agentes del Estado durante el régimen cívico-militar que por medio del terror y el miedo buscó eliminar a la izquierda y sus adherentes y, por otro, la impunidad que se ha sostenido durante medio siglo para con los violadores de derechos humanos entendiendo que su caso, así como el de tantos otros y otras que sufrieron el mismo destino que Peña Herreros, aún no obtiene justicia. La desaparición forzada no solo elimina el cuerpo de las víctimas sino también las pruebas que permitan atribuir responsabilidades y, por tanto, conocer y condenar a los verdugos.

Así como Michelle hubo otras 9 mujeres que fueron desaparecidas estando embarazadas, desconociéndose el paradero de ellas y de los hijos e hijas que se encontraban en sus vientres. En este sentido, que hace unas décadas se haya renombrado en su honor la sala cuna de la universidad que alberga a los hijos e hijas de los miembros/as de nuestra comunidad educativa se constituye como un acto de memoria para con Michelle y las detenidas desaparecidas que gestaban al momento de su secuestro pero también para con los hijos e hijas, de los que también se desconoce su destino y paradero. La visibilización de las víctimas de la violencia política de Estado por medio de placas conmemorativas o memoriales se convierten en un gesto para no olvidar en medio de una coyuntura negacionista.

En nuestra casa de estudios encontramos decenas de placas conmemorativas y memoriales que honran la memoria de todos y todas nuestras compañeras que por soñar con un mundo mejor, fueron castigados, ejecutados e, incluso, hechos desaparecer. Ellos y ellas son manifestación clara de la importancia que cobra el no olvidar las atrocidades que cometió el régimen. Por último, han pasado 48 años desde la desaparición de Michelle Peña Herreros quien se encontraba en su octavo mes de embarazo. Hoy cabe preguntarse, ¿dónde están?